

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FORMULARIO UNICO DE ACTUALIZACION

AÑO 2004

No. 00077084

FORMULAS 10 SC

FORMULARIO UNICO DE ACTUALIZACION

A.- DATOS GENERALES: IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LA EMPRESA

RAZON O DENOMINACION SOCIAL		02 RUC	1791732111001		03 EXPEDIENTE	89321		
01	ECUADOR PROPERTIES S.A.							
04	PROVINCIA GUAYAS	CANTON GUAYASQUIS	05	06 CIUDAD GUAYASQUIL	07	PARROQUIA Locafuerite		
08	CALLE Av. COLON			09	NUMERO 834	10	TELEFONO: 2583879	
11	INTERSECCION Lo Menlo de Caraycoa			12	EDIFICIO C. COMERCIAL SANTA MARTA		PISO,DEPTO,OFICINA 2do piso 203	
14	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL			15	COD. ACTIV.		16	EMAIL americapb@hotmail.com
17	REPRESENTANTE LEGAL Dr. Karl BURKHARDT			18	CEDULA 0924229636	19	CARGO Gerente General	
20	PERSONAL OCUPADO				AUDITOR EXTERNO			R.N.A.E.
DIRECCION	1	ADMINISTRACION	—	PRODUCCION	—	OTROS	—	21

B. NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS 2/

14: Codificación de la Inversión Extranjera

1: Importación Extensiva Directa, 2: Importación Subsidiaria, 3: Importación Neutral, 4: Importación de materia prima en México como Materia prima.

1/ Codificación de la Inversión Extranjera 1: Inversión Extranjera Directa
2/ Si tiene más socios, Anexe su nombre y los datos necesarios en este formato.

卷八

四百一

FECHA DE PRESENTACION

AÑO	MES	DIA

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACERTARA CON ENMENDADURAS O TACHONAS.

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

TASKI S.A. R. U. C. 1790716147001 - RESOLUCION 231 27-03-02

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS

Señores Socios:

En cumplimiento de lo que establece la Ley y los Estatutos, presento a continuación el informe de los resultados obtenidos en el ejercicio correspondiente a 2004.

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se ha presentado el balance general de ECUADORPROPERTIES S.A. al 31 de diciembre del 2004 y el correspondiente estado de resultados, los mismos que se han elaborado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y acatando las disposiciones de la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

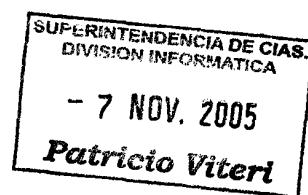
El monto total de Activos de la Compañía asciende a US\$ 346.285.41, el valor de los pasivos es de US\$ 345.485.41 y el patrimonio asciende a US\$ 800.00.

Como es de su conocimiento en este año tampoco hemos tenido actividad comercial, por lo que el Estado de Resultados se presentó sin movimiento.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada en mi persona y auguro a ECUADORPROPERTIES S.A. para el nuevo año económico toda clase de éxitos.



GERENTE GENERAL



**INFORME DE COMISARIO DE ECUADORPROPERTIES S.A POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2004**

En mi calidad de comisario de ECUADORPROPERTIES S.A , y dando cumplimiento con lo estipulado en el reglamento y la Ley de Compañías presento a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2004.

Revisado el Balance General a Diciembre del 2004 y el Estado de Perdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2004 de ECUADORPROPERTIES S.A , se puede establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. De los cuales se desprende lo siguiente:

La compañía no se encuentra en actividad comercial, por lo que no presenta Estado de Resultados del periodo

El monto total de Activos de la Compañía asciende a US\$ 346.285.41, el valor de los pasivos es de US\$ 345.485.41 y el patrimonio asciende a US\$ 800.00.

Como parte de mi labor he conocido también las Actas de Juntas de Accionistas de las que se observa que han sido cumplidas a cabalidad las decisiones y sugerencias de este organismo.

Con respecto a los asuntos administrativos laborales y legales que nos competen, indico que no hemos tenido ningún inconveniente, es mas se ha cumplido satisfactoriamente sobre estos aspectos.

Se ha revisado también el libro de Acciones y Accionistas encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados.

Hasta aquí el informe, y he dado cumplimiento a lo prescrito en el artículo 321 de la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía a la fecha de cierre satisfactorio.

Atentamente,


*Dra. Fernanda De La Torre
COMISARIO*

**SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISION INFORMATICA**
- 7 NOV. 2005
Patricio Viteri